

Empleo Trabajos fuera del hogar

La mayoría de los adolescentes son lo suficientemente inteligentes y responsables como para cuidarse a sí mismos sin demasiados problemas.

Busca un trabajo que ayude a tu diabetes. Los trabajos que te tengan en movimiento son buenos. Los trabajos que tengan recesos y horarios de almuerzo son buenos. ¡Los trabajos que no sean peligrosos son buenos para todo el mundo!

Tal vez sepas que tener diabetes se considera una discapacidad. Esto no quiere decir que no puedas hacer cosas. Significa que tienes derechos especiales.

Hay una ley que exige que la escuela te dé un momento y un lugar para que cuides de tu diabetes. Un empleador, la persona que te contrata para que trabajes para él o ella, debe cumplir con las mismas leyes.

Tienes derecho a ser responsable del cuidado de tu diabetes.

Eres responsable cuando:

- ▶ usas una pulsera o collar de alerta médica
- ▶ revisas tu nivel de azúcar en la sangre regularmente
- ▶ comes en un horario regular
- ▶ tomas los medicamentos a horario
- ▶ les informas a los que trabajan cerca de ti que tienes diabetes

Sé una persona responsable con diabetes. Cuídate.



**Sé una persona responsable
con diabetes. Cuídate.**



Opciones de tratamiento
para diabetes tipo 2 en adolescentes y jóvenes
(Treatment Options for type 2 Diabetes in Adolescents & Youth)

¿Qué clase de empleo (trabajo) es bueno para alguien con diabetes?

Cortar el césped, ser voluntario de parques y ser ayudante de recreación,

¿Qué clase de empleo (trabajo) tienes o desearías tener?

¿Es un buen trabajo para ayudarte a controlar tu diabetes? ¿Por qué?

Un empleador, la persona para quien trabajas, te ayuda a controlar la diabetes:

Dándote tiempo para que revises tu nivel de azúcar en la sangre

Eres un trabajador responsable si revisas tu nivel de azúcar en la sangre, comes a horario, tomas tu medicación a horario y usas _____ y _____.

Informa a _____.

Tienes derecho a ser un trabajador responsable con diabetes.

Esto es lo que dicen la Ley para Personas con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) y el Artículo 501 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Rehabilitation Act of 1973).